

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA, 4 JUL 1984

VISTO el Expte. E-6352/84 del Registro de esta Gobernación mediante el cual se tramitan llamados a concursos varios, y;

CONSIDERANDO:

Que según consta en Decreto N°2573/84 a fs. 14 y 15 se determina el llamado a concurso N°3/84, de ingreso en la docencia Maestros Complementarios de Inglés Jornada Completa, Educación Física, Actividades Prácticas, Actividades Plásticas y Música.

Que según consta a fs. 29, 30, 31 y 32 la Junta de Clasificación y Disciplina determina la clasificación por títulos y antecedentes de los docentes que participan del mencionado concurso.

Por ello:

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECRETA:

ARTICULO 1° - APROBAR el Primer llamado del Concurso N°3/84 de ingreso en la docencia efectuado en jurisdicción de la Dirección de Educación del Territorio para cubrir cargos de Maestros Complementarios de Educación Física, Actividades Plásticas y Actividades Prácticas.

ARTICULO 2° - Designase Maestro Complementario de Educación Física en el Jardín de Infantes N°2 "EL BARQUITO TRAVIESO" de Ushuaia a la P.N.E.F. Sra. Sandra Nery FIORENTINO MARTINEZ - D.N.I.N°10.823.572 - en la vacante: Creación Dto. 1271/79 Expte. 6679/79; en la Escuela N°14 "SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA" de Río Grande al P.N.E.F. Sr. Jorge Eduardo ROMANO - D.N.I.N°13.129.561 - en la vacante: Creación Dto. 165/84; en la Escuela N°9 "COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA" de Ushuaia a la P.N.E.F. Sra. María Teresa MONTANE - D.N.I.N°12.777.802 en la vacante: Creación Ley 204/83; en la Escuela N°7 "EL ABRAZO DE MAIPU" de Río Grande a la P.N.E.F. Sra. Nora AGUIRRE LAMAS - L.C.N°5.771.834 - en la

SECRETARIA
DE
EDUCACION
Y CULTURA



///...2

Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.

Antártida e Islas del Atlántico Sur

.../1/2

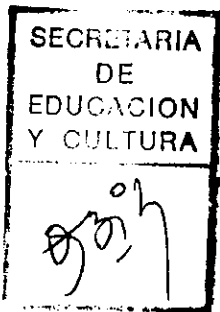
vacante: Creación Expte. 10372/74 Res. 3417/74. Maestros Complementarios de Actividades Plásticas en la Escuela N°14 "SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA" de Río Grande a la Licenciada en Pintura Sra. Noemí BERNARDELLO - L.C.N°3.801.470 - en la vacante: Creación Dto. 165/84; en la Escuela N°1 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" de Ushuaia a la Maestra Nacional en Artes Visuales Sra. Margarita Restituta SANCHEZ de JERIC - L.C.N°2.975.498 - en la vacante: Creación Ley 119/78; en la Escuela N°3 "MONSEÑOR FAGNANO" de Ushuaia a la Profesora en Cerámica Sra. Patricia STOCK de TORRES - D.N.I.N°13.179.628 - en la vacante: Creación Ley 119/78. Maestros Complementarios de Actividades Prácticas en la Escuela N°13 Jornada Completa "ALTE. GUTLLERMO BROWN" de Ushuaia a la Profesora de Actividades Prácticas y del Hogar Sra. Irma Beatríz GRANADO de LUDUEÑA - D. N.I.N°13.946.033 - en la vacante: Creación Dto. 200/84.

ARTICULO 3° - Los docentes designados en el Art. 2° del presente Decreto tomarán posesión del cargo de inmediato, previa cumplimentación de la documentación que requiera el Organismo Técnico de Educación.

ARTICULO 4° - El gasto que demande el cumplimiento del presente será con cargo a las partidas específicas de Jurisdicción IX - Unidad de Organización 1 - Dirección de Educación.

ARTICULO 5° - Comuníquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y archívese.

DECRETO N° 2340 /85



[Signature]

[Signature]

